

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ENCORE COSTA RICA (ASOENCORE)

FORMULARIO DESAFILIACIÓN

(ASOENCORE)	Fecha de solicitud : / /
DATOS PERSONALES	S
Nombre Completo: Correo electrónico personal: Dirección de habitación:	
DATOS LABORALES Departamento donde trabaja:	
COSTA RICA se me acepte la re pendientes de créditos sean co favor con el objetivo de cumpli Además, deseo agregar que el numbre Inconformidad con ASOENCOR Situación econónica personal:	nta Directiva de la ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ENCORI nuncia como miembro de la asociación. Asimismo, autorizo para que los saldos ompensados con mis ahorros personales y cualquier otro saldo de dinero a m r el artículo octavo de los estatutos de la Asociación. motivo de mi desafiliación obedece a: RE (detallar):

Notas:

• Una vez aprobada la desafiliación por parte de la Junta Directiva, el proceso de liquidación puede tardar un mes por parte de ASOENCORE según lo definido en el proceso de afiliación y desafiliación.

Cédula

• Los excedentes del periodo correspondiente se depositan en el mes de febrero siguiente.

Firma

- La liquidación será depositada a la cuenta que utiliza ASOENCORE registrada al momento de la afiliación.
- No se tramitarán formularios incompletos*.

Observaciones:

Estimado asociado, se le recuerda que, de acuerdo con el pronunciamiento de la Sala Constitucional, Voto No. 5969, del 16 de noviembre de 1993, se aplica aquí lo consignado en el artículo 602 del Código de Trabajo, en el sentido de que los derechos económicos en la asociación prescriben en un año a partir de la fecha en que la persona se retira de la empresa.

Estatutos de ASOENCORE:

ARTICULO 8: La Asociación garantiza la libre afiliación y desafiliación de sus miembros, lo mismo que la igualdad de derechos y obligaciones. Independientemente de consideraciones de raza, religión, sexo, estado civil e ideología política. Cualquier afiliado puede solicitar su desafiliación a la Junta Directiva, quien la acordará sin más trámite, siempre que el solicitante esté al día con sus obligaciones de carácter económico para con la Asociación.